



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

Presidencia

Comité de Evaluación CONCURSO CAS N°  
003-2022  
Por Reemplazo o Suplencia

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **COMUNICADO N° 001**

### **GUÍA PARA RENDIR EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS DE MANERA VIRTUAL**

#### **I. GENERALIDADES**

- a) Vencido el tiempo establecido la/el postulante no podrá volver a ingresar a la Evaluación de Conocimientos.
- b) No se permitirá el acceso al sistema fuera de la fecha y hora establecida (05 minutos de tolerancia).
- c) Es exclusiva responsabilidad del postulante verificar la programación de la etapa de Evaluación de Conocimientos en el portal web de la Universidad Nacional Interculturalidad Fabiola Salazar Leguía de Bagua.
- d) Es exclusiva responsabilidad del postulante contar con los equipos informáticos precisados en el presente documento para el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- e) Es exclusiva responsabilidad del postulante contar con una adecuada conexión a internet durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- f) La/el postulante será monitoreado constantemente durante el desarrollo de la etapa de Evaluación de Conocimientos.
- g) La videollamada el día del examen será grabada y monitoreada, para vigilar los COMPORTAMIENTOS NO PERMITIDOS (PUNTO V).

#### **II. RECOMENDACIONES PREVIAS AL INICIO DEL EXÁMEN**

- ❖ La computadora o laptop no debe tener más de una pantalla o monitor.
- ❖ La/el postulante no deberá tener más de una cámara web conectada (externa o interna).
- ❖ La/el postulante deberá asegurarse que TODAS las aplicaciones estén cerradas y SÓLO el navegador web conteniendo el examen y videollamada esté abiertas.
- ❖ La/el postulante deberá deshabilitar todas las actualizaciones de Windows, Mac que se puedan ejecutar durante el examen.
- ❖ La/el postulante deberá ubicarse en un lugar apropiado (privado, tranquilo y bien iluminado).
- ❖ Luego del registro inicial la/el postulante NO debe cambiar de ambiente para rendir la evaluación.
- ❖ De ser el caso, la/el postulante deberá tener su DNI (Documento Nacional de Identidad) o cualquier otro documento de identidad durante el desarrollo de la evaluación de conocimiento.

#### **III. COMPORTAMIENTOS NO PERMITIDOS**

- ❖ Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos:
  - ✓ La/el postulante deberá sentarse directamente frente a su cámara web y asegurarse de que su cara esté claramente visible.
  - ✓ La/el postulante no deberá hacer uso de otro medio electrónico o de captura de imagen distinto al utilizado para el desarrollo de la Evaluación de Conocimientos (no celulares, no cámaras fotográficas, no Tablet, no relojes, etc.).
  - ✓ La/el postulante no deberá hacer uso de ninguna prenda y accesorio en toda la cabeza (gorras, aretes, audífonos y/o auriculares, etc., salvo lentes de medida).
- ❖ La/el postulante no deberá hacer uso ni tener ninguno elemento en su escritorio durante la evaluación de conocimientos:



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

Presidencia

Comité de Evaluación CONCURSO CAS N°  
003-2022  
Por Reemplazo o Suplencia

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- ✓ Libros
- ✓ Papel
- ✓ Plumas
- ✓ Calculadoras
- ✓ Cuadernos y/o otros materiales de escritorio.

- ❖ La/el postulante no debe comunicarse con ninguna otra persona por ningún medio.
- ❖ No está permitido que otras personas aparezcan en el plano o se escuchen sus voces.
- ❖ No está permitido tomar notas.
- ❖ Suplantación.
- ❖ Ayuda de algún medio electrónico.

#### IV. INGRESO AL SISTEMA Y VIDEOLLAMADA

- ✓ El Link para el acceso a la videollamada por (googlemeet), será enviado al correo electrónico que estipularon en el ANEXO N° 01 y/o Curriculum Vitae, 15 minutos antes de la hora programada para la etapa de Evaluación de Conocimientos.
- ✓ El examen tendrá una duración de 30 minutos, pasado los 30 minutos el sistema no permitirá más envíos.

**En caso la/el postulante incurra en cualquiera de las conductas no permitidas será ELIMINADO del proceso obteniendo la condición de NO APTO.**

Bagua, 31 de mayo de 2022.

Atentamente;

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

